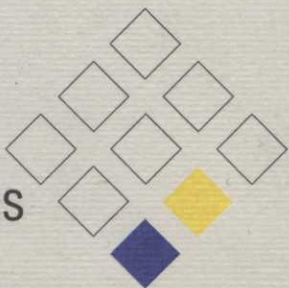


10

INFORME

Formación del Profesorado

Centros de Profesores
y de Recursos





Ministerio de Educación y Ciencia

Centros de Profesores y de Recursos



DONATIVO



Ministerio de Educación y Ciencia

5114701 D

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BIBLIOTECA

5 JUL 1995

ENTRADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Centros de

Profesores

FECHA DE DEVOLUCIÓN
y de Recursos



Ministerio de Educación y Ciencia

Tirada: 25.000 ejemplares


N. I. P. O.: 176-95-139-3

Depósito legal: M-10395-1995

Imprime: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
• Introducción.....	5
• Los Centros de Profesores	7
• Los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar en las zonas rurales	11
• Los Centros de Profesores y de Recursos ...	13
— Funciones de los Centros de Profesores y de Recursos.....	14
— El modelo de Centro de Profesores y de Recursos: características, tipos y plantillas	15
• Anexo I	21
• Anexo II	25



INTRODUCCIÓN

La aplicación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) exige el fortalecimiento y la reconsideración de las estrategias y de las estructuras de apoyo a los centros educativos, y entre ellas las que guardan relación con la formación permanente del profesorado. Ello supone incorporar a la tradición ya existente nuevos elementos que hagan del apoyo externo a los centros una realidad constante, enmarcada institucionalmente y cercana a las necesidades sentidas por el profesorado.

La implantación generalizada de la reforma en la Educación Infantil y Primaria, la implantación anticipada de la Educación Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de los Ciclos Formativos de Formación Profesional en un número importante de centros, así como la introducción de nuevos conocimientos en el currículo, fundamentalmente en la Educación Secundaria, han motivado una reflexión sobre cómo mejorar el conjunto de servicios de apoyo. En lo que se refiere a la red de Centros de Profesores y a la de Centros de Recursos la reflexión adoptó, por un lado, la forma de un debate sobre una

propuesta inicial¹ entre quienes tenían alguna responsabilidad en ambos servicios; por otro, una negociación con las centrales sindicales mayoritarias en el sector que condujo a la firma del Acuerdo de 24 de febrero de 1994.

En definitiva, la decisión adoptada fue la de la **creación de una red única que integrara los Centros de Profesores y los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar.**

¹ "Los Centros de Profesores y los Centros de Recursos. Origen, evolución, situación actual y perspectivas de futuro en el marco de la LOGSE", documento de la Dirección General de Renovación Pedagógica de octubre de 1993, sometido a debate y finalmente publicado (1994) en su versión definitiva.

Los Centros de Profesores

En el origen de los Centros de Profesores (CEP) se encontraba la necesidad de dar una respuesta coherente al problema de la formación permanente del profesorado. La evolución del Sistema Educativo aconsejaba "conciliar y superar las dos vías por las que discurría el perfeccionamiento del profesorado, basada una en la iniciativa autónoma de diversos grupos de docentes preocupados por la calidad de la educación, y constituida la otra por programas institucionales no siempre sensibles a aquellas inquietudes..." (Prólogo del Real Decreto 2112/1984, de 14 de noviembre, por el que se regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores).

Así, los CEP quedaron definidos en el artículo 1.º del Real Decreto 2112/1984 como instrumentos preferentes para el perfeccionamiento del profesorado, el fomento de su profesionalidad, la renovación pedagó-

gica y la difusión de experiencias educativas. Y para el cumplimiento de estos objetivos les fueron asignadas una serie de funciones como la ejecución de planes de perfeccionamiento del profesorado, la realización de actividades de participación, discusión y difusión de reformas educativas, el desarrollo de iniciativas de actualización propuestas por el propio profesorado, la adaptación de los planes generales de la Administración a las peculiaridades de cada zona educativa y la promoción del desarrollo de la investigación educativa y de los recursos pedagógicos y didácticos.

A lo largo del tiempo transcurrido desde la promulgación del Real Decreto se ha producido un proceso de cambio continuo hacia la consolidación del proyecto CEP, proceso en el que podemos distinguir dos etapas claramente diferenciadas: la primera abarca desde su creación en 1984 hasta la aparición del Plan de Investigación Educativa y Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado en 1989, y la segunda desde ese momento hasta el presente. Seguramente la novedad más importante de esta segunda fase, junto a la consolidación de los centros, radica en la definición de la provincia como el ámbito adecuado de planificación de la formación, ámbito en el que una Comisión Provincial constituida al efecto ha de adoptar las más significativas decisiones.


Con la publicación, en el año 1992, del nuevo Real Decreto que regula la creación y el funcionamiento de los Centros de Profesores, se actualiza la normativa vigente hasta ese momento y se introducen importantes novedades respecto a la definición inicial de 1984 en lo que concierne a su estructura organizativa: el reconocimiento del Equipo Pedagógico como órgano cole-

giado; la regulación de funciones y delimitación de competencias entre el Consejo y el Equipo Pedagógico... Junto a eso, un nuevo procedimiento de elección de miembros del Consejo del CEP en el que se modifica la participación del profesorado en el sentido de sustituir el ámbito individual de participación por el ámbito del centro docente; dando un paso más en esta dirección, los nuevos Reglamentos Orgánicos reconocen la competencia del claustro para elegir a quienes han de representarle en el Consejo del Centro de Profesores.

Escolar en las zonas rurales

La promulgación del Real Decreto 1171/85 de 27 de abril, sobre Educación Compensatoria, a fin de promover la compensación educativa a través de una combinación positiva en beneficio de aquellas zonas geográficas o grupos de población que por sus especiales características requieren una atención educativa preferente.

Las experiencias de los últimos años respecto a esto, basadas en el hecho de que estos centros como instrumentos educativos para reducir la brecha de participación y mejorar las condiciones materiales de la propia escuela rural. Fundamentalmente consisten en acciones para la implementación de programas educativos en el ámbito rural.



Los Centros de Recursos y Servicios de Apoyo Escolar en las zonas rurales

La promulgación del Real Decreto 1171/83 de 27 de abril, sobre Educación Compensatoria, trataba de promover la compensación educativa a través de una "discriminación positiva en beneficio de aquellas zonas geográficas o grupos de población que por sus especiales características requieren una atención educativa preferente".

La experiencia de los primeros años puso de manifiesto la eficacia de estos centros como instrumentos adecuados para reforzar la atención al profesorado y corregir las carencias materiales de la propia escuela rural. Posteriormente servirían de soporte para la implantación de la reforma educativa en el ámbito rural,

con el propósito de asegurar un adecuado nivel de calidad del servicio educativo en estas escuelas.

En este marco se regularon por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1990 los Centros de Recursos y los Servicios de Apoyo Escolar, con el objetivo fundamental de apoyar la labor docente desarrollada en los centros rurales incompletos y en los Colegios Rurales Agrupados, siendo asimismo lugar de encuentro del profesorado de su ámbito territorial, para el desarrollo de programas de formación e intercambio de experiencias educativas y material didáctico.

Para cumplir estos objetivos los Servicios de Apoyo debían realizar en su ámbito territorial, entre otras, acciones dirigidas a: impulsar y orientar la elaboración de los proyectos educativos de los centros y colaborar en la atención directa a los alumnos; impulsar actividades de innovación y desarrollo curricular y, en colaboración con los Centros de Profesores, actividades de formación permanente del profesorado; apoyar a los centros mediante la dotación y préstamo de equipamiento y material didáctico, elaborando y orientando la utilización del mismo; dinamizar la comunidad educativa fomentando la participación de los padres en el proceso educativo.

La posterior Resolución de 6 de junio de 1990 de la D. G. de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa ordena y planifica la red de Centros de Recursos, que hasta su unificación con la red de Centros de Profesores ha llegado a contar con doscientos setenta centros de apoyo a las escuelas rurales, apoyo que pasa a desempeñar actualmente, en gran medida, la nueva red de Centros de Profesores y de Recursos, mientras que los Colegios Rurales Agrupados asumen cuanto de la escolarización se deriva.

Los Centros de Profesores y de Recursos

El resultado de la integración de las dos redes es una institución a la que se denomina **Centros de Profesores y de Recursos**, y, en tal sentido, la Orden de 5 de mayo de 1994 (*B. O. E.* del 10 de mayo) distribuye el territorio gestionado por el Ministerio de Educación en 178 ámbitos que sustituyen a los precedentes.

Con la nueva denominación se desea, en primer lugar, subrayar la participación de los profesores en la gestión y funcionamiento de los centros, que son concebidos no sólo como centros *para* el profesorado, sino también y fundamentalmente como centros *del* profesorado; en segundo lugar, poner de relieve el que, desde estos centros, se pondrá a disposición del profesorado todo tipo de recursos didácticos, y, en tercer lugar, se pretende llamar la atención sobre el hecho de que, sin perjuicio de una definición lo más precisa posible de



sus funciones, estos centros han de estar permanentemente abiertos a las necesidades de formación, asesoramiento y apoyo del profesorado que desempeña su actividad profesional en contextos determinados.

Funciones de los Centros de Profesores y de Recursos

La institución que denominamos Centros de Profesores y de Recursos deberá desarrollar cuatro funciones básicas que, en alguna medida, ya venían cumpliendo las dos redes antes mencionadas:

- *Apoyo al desarrollo curricular*, promoviendo la innovación y la investigación educativas, a través del asesoramiento y la formación, y con el objetivo último de apoyar la elaboración de los Proyectos Educativos de Centro o de zona y de los Proyectos Curriculares de las distintas etapas.
- *Planificación y desarrollo de la formación permanente del profesorado*, en la línea de promover una formación cada vez más autónoma, cuyo eje sea el centro docente, basada en la resolución de problemas de la práctica cotidiana y vinculada a procesos de innovación e investigación aplicada: formación de colectivos específicos de área o etapa; formación de Directores y Directoras capaces de liderar procesos pedagógicos de cambio; dinamización y seguimiento de Proyectos de Formación en Centros; apoyo a seminarios y grupos de trabajo; introducción de información sobre nuevas áreas o ámbitos del conocimiento, etc.

- *La gestión de los recursos materiales de índole científica y didáctica*, entendiéndola como conocimiento, análisis, elaboración y adaptación junto con el profesorado de materiales curriculares, la difusión de todo tipo de recursos y, fundamentalmente, el asesoramiento para la utilización adecuada de los mismos: bibliografías y documentación, soportes informáticos y audiovisuales, laboratorios, etc.
- *Dinamización social y cultural*. Desde el Centro de Profesores y de Recursos se promoverá la contextualización de las propuestas curriculares, potenciando las señas de identidad de los centros educativos del entorno; por otro lado, se facilitará a estos centros el conocimiento de la zona junto con la relación con organizaciones y entidades de interés educativo y cultural de la misma. En tanto que favorece la contextualización de los centros docentes de la zona, este ámbito de trabajo facilita que el propio Centro de Profesores y de Recursos afirme su propio proyecto y sus señas de identidad.

El modelo de Centro de Profesores y de Recursos: características, tipos y plantillas

Entre los rasgos comunes a todos los Centros de Profesores y de Recursos, que son en definitiva los que definen el modelo de centro desde el que se ofrecen y articulan los servicios de apoyo externo, cabe destacar dos: la *autonomía* y la *participación* del profesorado.

La autonomía de los Centros de Profesores y de Recursos requiere la existencia, en cada uno de ellos, de los siguientes órganos:

- Un Equipo Directivo.
- Un Equipo Pedagógico, compuesto por docentes que puedan cumplir satisfactoriamente las funciones que el centro tiene encomendadas.
- Un Consejo vinculado a los centros docentes del ámbito, que ejerza el necesario "control social" y que tenga capacidad de interlocución entre los usuarios y el Equipo Pedagógico.

La participación del profesorado en el Centro de Profesores y de Recursos en cuyo ámbito se encuentre su centro docente de destino debe entenderse desde dos perspectivas: institucional, y de participación en la actividad habitual del Centro de Profesores y de Recursos.

La participación institucional tiene lugar a través del Consejo del Centro de Profesores y de Recursos constituido en parte por los representantes elegidos por los claustros de los centros docentes de la zona*.

* En relación con el tema de la participación del profesorado en el Centro de Profesores y de Recursos es interesante revisar la siguiente legislación: Real Decreto 819/1993, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (*B. O. E.* de 19 de junio de 1993); Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (*B. O. E.* de 13 de julio de 1993); Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de la Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (*B. O. E.* de 6 de julio de 1994); Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (*B. O. E.* de 5 de julio de 1994).

La participación en la actividad desarrollada por el Centro de Profesores y de Recursos es inherente al concepto de centro *para y del* profesorado. El funcionamiento de los Centros de Profesores y de Recursos debe ofrecer la posibilidad de participación del profesorado de las zonas en las que actúan, tanto en lo que se refiere al diseño de la planificación como a la gestión y uso de recursos y al desarrollo de las actividades planificadas.

Esto supone que el Centro de Profesores y de Recursos de una zona, junto con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondiente, constituyen la referencia inmediata de los servicios de apoyo externo que el Sistema Educativo ofrece al profesorado y a los centros docentes de la misma, sin perjuicio, por supuesto, de su participación en actividades de otro u otros Centros de Profesores y de Recursos en función de unas ofertas o apoyos específicos para determinados colectivos o de la existencia de actividades de ámbito provincial, interprovincial o regional.

Junto a estos rasgos comunes, es necesario además mencionar otros diferenciadores que configuran los distintos tipos de Centros y sus correspondientes plantillas, y que serían los siguientes: la dispersión geográfica, el número de profesores y de centros que hay en cada zona, los niveles educativos de los centros, la participación en actividades o programas de ámbito suprazonal o provincial.

Para atender las necesidades relacionadas con el último de los rasgos diferenciadores señalado en el párrafo anterior, es necesaria una planificación cuidadosa que tenga en cuenta el conjunto de la red bajo los

principios de equilibrio y complementariedad entre los centros del ámbito provincial, entendiendo por complementariedad la colaboración y corresponsabilidad de todos los asesores de una provincia en las actividades del Plan Provincial de Formación.

De acuerdo con lo anterior, y considerando tanto los rasgos comunes como los diferenciadores, la nueva red está configurada por **tres tipos de Centros de Profesores y de Recursos**. Las plantillas asignadas a estos tipos de centros (véase Anexo I), constan de un núcleo básico de asesorías que se puede ampliar con alguna más de refuerzo, si así lo aconsejan las características específicas del ámbito que debe atender.

El número diferente de asesores que componen la plantilla básica de cada uno de los tipos de centros no deberá suponer, en ningún momento, la falta de atención a ninguna de las funciones y tareas encomendadas a los Centros de Profesores y de Recursos. Guarda relación, más bien, con la distinta amplitud de los ámbitos:

Tipo 1

Atienden fundamentalmente a Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria en una zona o sector predominantemente rural, con un número no elevado de centros de Educación Secundaria.

Cuentan con una plantilla básica integrada por tres asesores o asesoras con perfiles básicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, y con una o unas especializaciones en función de las necesidades de la zona y de la complementariedad provincial.

A estas tres personas se sumará la que, con un sistema de acceso distinto, desempeñe la tarea de dirigir el centro, lo que habrá de ocuparle parte de su tiempo. En los centros de este módulo, la dirección deberá compatibilizarse con otras tareas más propias del trabajo común de toda asesoría.

Tipo 2

Atienden Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y, en su caso, centros que imparten enseñanzas de régimen especial, en zona rural o urbana.

El número total de asesores o asesoras que configura la plantilla de estos centros podrá oscilar entre ocho y once, incluyendo al Director o Directora, en función del número y características de los centros docentes que atiendan, de su dispersión geográfica y de la facilidad de comunicación y acceso a los mismos, así como de las decisiones de planificación derivadas de aplicar el criterio de complementariedad provincial.

Tipo 3

Atienden a Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria y, en su caso, centros que impartan enseñanzas de régimen especial, en zonas predominantemente urbanas o con una concentración elevada de centros docentes y de profesorado adscrito a los mismos.

La composición de la plantilla es similar a la de los Centros de Profesores y de Recursos de tipo 2, con la única diferencia de que, en este caso, se tenderá a ase-

gurar mediante el conjunto de 11 asesores y asesoras del centro la especialización en las áreas, materias y modalidades de enseñanza impartidas en los centros docentes de la zona.

Cuando la dispersión geográfica así lo aconseje, los centros podrán tener varias sedes en el marco de un único proyecto y los sucesivos Planes de Actuación que lo desarrollen, elaborados y asumidos por el conjunto de miembros del Equipo Pedagógico del centro.

Por otra parte, algunos Centros de Profesores y de Recursos independientemente del tipo que les caracterice podrán contar en su plantilla con un refuerzo de asesores especializados en un área, materia o modalidad de enseñanza, con el fin de formar un *núcleo de especialización*, de tal manera que, además de las funciones y tareas propias que tienen asignadas en el ámbito propio, constituirán un recurso del conjunto de la red provincial, interprovincial o incluso regional para el cumplimiento de las funciones y tareas que requieren un mayor grado de especialización.

ANEXO I

LOS PERFILES COMPLEMENTARIOS

PLANTILLAS BÁSICAS

	TIPO I		TIPO II	
B1	Educación Infantil	B1	Educación Infantil	B
B2	Educación Primaria	B2	Educación Primaria	B
		B2	Educación Primaria	B
B3	Educación Secundaria			
		B4	Ámbito Socio-lingüístico	B
				B
		B7	E. Musical/ E. Física / E. Plástica	B
		B8	Ámbito Científico-tecnológico	B
				B
				B
		B12	Nuevas Tecnologías	B
				B

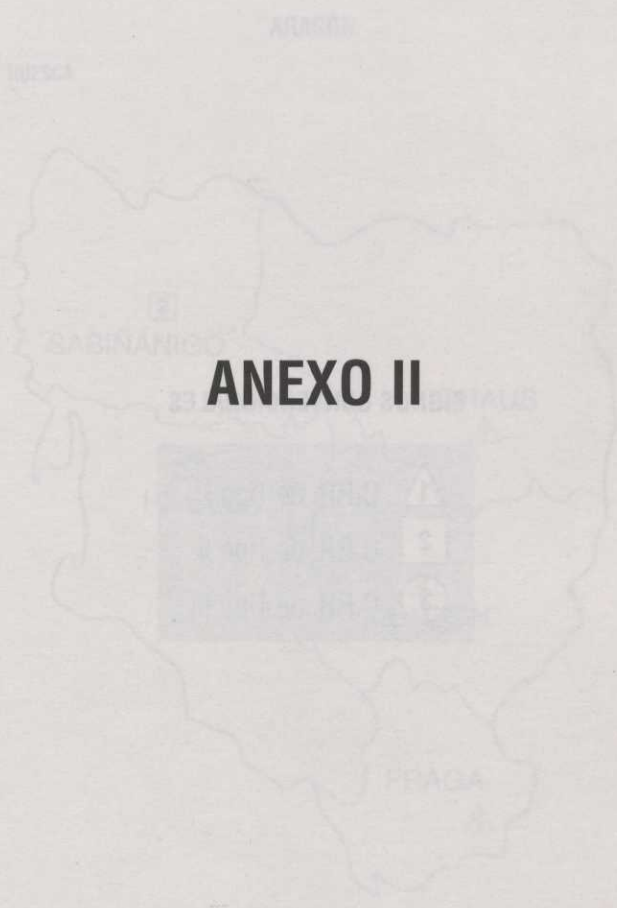
MO DESARROLLO DEL PERFIL BÁSICO

		PERFILES COMPLEMENTARIOS	
TIPO III			
E. Infantil			
E. Primaria			
E. Primaria	C1		Educación Especial
	C2		Ámbito Socio-lingüístico
Lengua y Literatura	C3		Lengua y Literatura
	C4		Lengua Castellana y Literatura
	C5		Lengua Catalana y Literatura
	C6		Lenguas Extranjeras
	C7		Cultura Clásica
Ciencias Sociales	C8		Ciencias Sociales
	C9		Geografía e Historia
	C10		Filosofía
E. Musical/ E. Física / E. Plástica	C11		E. Musical/ E. Física / E. Plástica
	C12		Educación Musical
	C13		Educación Física
	C14		Educación Plástica
	C15		Ámbito Científico-tecnológico
Tecn. / F. Profesional	C16		Tecnología/F. Profesional
	C17		Tecnología
	C18		Formación Profesional
Matemáticas	C19		Matemáticas
Ciencias de la Naturaleza	C20		Ciencias de la Naturaleza
	C21		Biología/Geología
	C22		Física y Química
	C23		Nuevas Tecnologías
Tecn. de la Información	C24		Tecnología de la Información
Tecn. Audiovisuales	C25		Tecnologías Audiovisuales
	C26		Temas Transversales
	C27		Orientación y tutoría
	C28		Dirección y gestión de centros

Id	Nombre del curso	Creditos	Requisitos	Observaciones
01	Matemáticas I	5		
02	Matemáticas II	5	01	
03	Matemáticas III	5	02	
04	Matemáticas IV	5	03	
05	Matemáticas V	5	04	
06	Matemáticas VI	5	05	
07	Matemáticas VII	5	06	
08	Matemáticas VIII	5	07	
09	Matemáticas IX	5	08	
10	Matemáticas X	5	09	
11	Matemáticas XI	5	10	
12	Matemáticas XII	5	11	
13	Matemáticas XIII	5	12	
14	Matemáticas XIV	5	13	
15	Matemáticas XV	5	14	
16	Matemáticas XVI	5	15	
17	Matemáticas XVII	5	16	
18	Matemáticas XVIII	5	17	
19	Matemáticas XIX	5	18	
20	Matemáticas XX	5	19	
21	Matemáticas XXI	5	20	
22	Matemáticas XXII	5	21	
23	Matemáticas XXIII	5	22	
24	Matemáticas XXIV	5	23	
25	Matemáticas XXV	5	24	
26	Matemáticas XXVI	5	25	
27	Matemáticas XXVII	5	26	
28	Matemáticas XXVIII	5	27	
29	Matemáticas XXIX	5	28	
30	Matemáticas XXX	5	29	




Centros de Profesores y de Recursos

CPE	Dirección	Teléfono
-----	-----------	----------



CPE	Dirección	Teléfono
-----	-----------	----------

SIGNOS CONVENCIONALES

-  C.P.R. de Tipo I
-  C.P.R. de Tipo II
-  C.P.R. de Tipo III

Centros de Profesores y de Recursos

CPR

Dirección

Teléfonos

ARAGÓN

HUESCA



CPR de Fraga

Paseo de la Constitución, s/n.
22520 Fraga
(Huesca)

(974) 47 23 47
Fax: (974) 47 23 47

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Graus	C./ Joaquín Costa, s/n. 22430 Graus (Huesca) Apartado de Correos: 44	(974) 54 11 25 Fax: (974) 54 11 25
CPR de Huesca	C./ Sancho Ramírez, 20 22001 Huesca	(974) 22 73 61 Fax: (974) 24 50 13
CPR de Monzón	Plaza. Santa María, 2 22400 Monzón (Huesca)	(974) 40 31 34 Fax: (974) 40 31 34
CPR de Sabiñánigo	C./ Luis Buñuel, 2 22600 Sabiñánigo (Huesca)	(974) 48 26 12 Fax: (974) 48 26 12

TERUEL



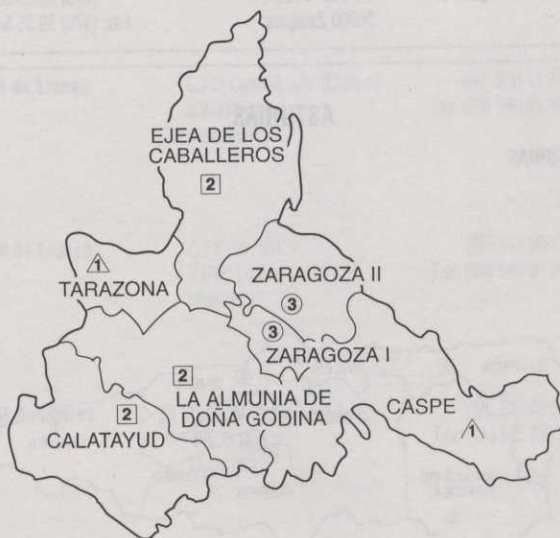
CPR de Alcañiz

Camino del Matadero, s/n.
44600 Alcañiz
(Teruel)

(978) 83 28 03
Fax: (978) 83 39 29

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Andorra	Plaza España, 1 44500 Andorra (Teruel)	(978) 84 21 44 Fax: (978) 88 00 94
CPR de Calamocho	C./ Melchor de Luzón, 6-2.ª 44200 Calamocho (Teruel)	(978) 73 09 20 Fax: (978) 73 22 70
CPR de Teruel	Ciudad Escolar, s/n. 44003 Teruel	(978) 60 77 60 Fax: (978) 60 99 39
CPR de Utrillas	Plaza de Cervantes, 5 44760 Utrillas (Teruel)	(978) 75 80 62 Fax: (978) 75 78 80

ZARAGOZA



CPR de Calatayud	Plaza del Fuerte, s/n. 50300 Calatayud (Zaragoza) Apartado de Correos: 183	(976) 88 43 56 Fax: (976) 88 56 66
CPR de Caspe	C./ Guma, 35, 5.ª planta 50700 Caspe (Zaragoza) Apartado de Correos: 63	(976) 63 12 19 Fax: (976) 63 12 00

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Ejea de los Caballeros	C./ Ramón y Cajal, 19 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) Apartado de Correos: 110	(976) 66 13 06 Fax: (976) 66 24 14
CPR de La Almunia de Doña Godina	C./ Goya, s/n. 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) Apartado de Correos: 61	(976) 60 08 00 Fax: (976) 81 25 40
CPR de Tarazona	Plaza de la Merced, 6 50500 Tarazona (Zaragoza) Apartado de Correos: 83	(976) 64 08 04 Fax: (976) 64 35 13
CPR de Zaragoza I	Paseo de los Reyes de Aragón, 20 50012 Zaragoza	(976) 56 32 48 Fax: (976) 35 43 78
CPR de Zaragoza II	C./ Buen Pastor, 4 50003 Zaragoza	(976) 39 55 59 Fax: (976) 39 55 54

ASTURIAS

ASTURIAS



CPR de Avilés

C./ La Cámara, 23-2.º
33400 Avilés
(Asturias)

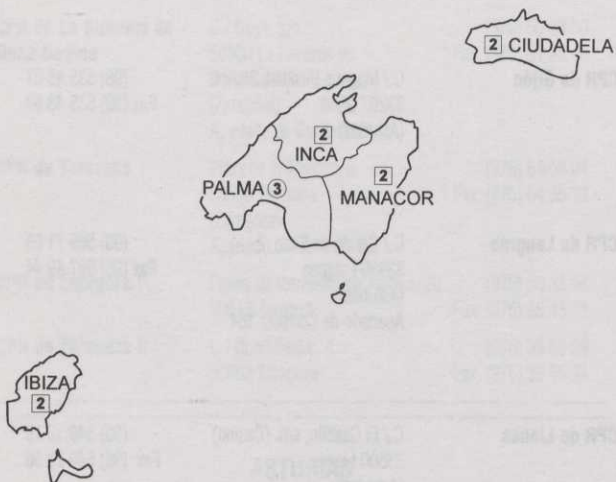
(98) 552 25 59
Fax: (98) 556 63 23

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Cangas de Narcea	C./ La Vega, s/n. 22600 Cangas de Narcea (Asturias)	(98) 581 31 62 Fax: (974) 581 14 92
CPR de Gijón	C./ Magnus Blisktd, 58, int. 33207 Gijón (Asturias)	(98) 535 48 07 Fax (98) 535 48 63
CPR de Langreo	C./ Conde de Sizzo, 2 33930 Langreo (Asturias) Apartado de Correos: 164	(98) 569 71 03 Fax (98) 567 49 44
CPR de Llanes	C./ El Castillo, s/n. (Casino) 33500 Llanes (Asturias)	(98) 540 15 19 Fax: (98) 540 28 58
CPR de Luarca	C./ Villar, s/n. 33700 Luarca (Asturias)	(98) 547 00 77 Fax: (98) 545 07 20
CPR de Mieres	C./ V. Miranda, 11-1.º 33600 Mieres (Asturias)	(98) 545 05 54 Fax: (98) 545 31 59
CPR de Oviedo	C./ Pérez de la Sala, 4 33007 Oviedo (Asturias)	(98) 524 07 94 (Fax: (98) 524 05 54)
CPR de Pola de Siero	C./ Alcalde Parrondo, 22, bajo 33510 Pola de Siero (Asturias)	(98) 572 45 17 Fax: (98) 572 43 61

CPR	Dirección	Teléfonos
-----	-----------	-----------

BALEARES

BALEARES



CPR de Ciudadela	C./ Mallorca, 67 07760 Ciudadela (Balears) Apartado de Correos: 336	(971) 38 44 08 Fax: (971) 38 10 14
CPR de Ibiza	Avda. de España, 15-3.º 07800 Ibiza (Balears)	(971) 30 05 19 Fax: (971) 30 03 51
CPR de Inca	C./ Mestre Torrandell, 59-1.º 07300 Inca (Balears)	(971) 88 03 75 Fax: (971) 88 10 52
CPR de Manacor	Camí de Bendrís, s/n. 07500 Manacor (Balears)	(971) 55 59 12 Fax: (971) 84 33 24
CPR de Palma de Mallorca	C./ Gregorio Marañón, s/n. 07007 Palma de Mallorca (Balears)	(971) 41 55 61 Fax: (971) 41 56 50

CANTABRIA

CANTABRIA



CPR de Camargo	C./ Menéndez Pelayo, 28 39600 Maliaño (Cantabria)	(942) 26 09 62 Fax: (942) 26 04 46
CPR de Castro Urdiales	C./ Leonardo Rucabado, 44 39700 Castro Urdiales (Cantabria)	(942) 87 02 46 Fax: (942) 87 03 36
CPR de Laredo	C./ López Seña, 9 39770 Laredo (Cantabria)	(942) 60 77 87 Fax: (942) 60 75 47
CPR de San Vicente de la Barquera	Avda. del Generalísimo, 15 39540 San Vicente de la Barquera (Cantabria)	(942) 71 25 61 Fax: (942) 71 25 60
CPR de Santander	Avda. del Deporte, s/n. 39012 Santander (Cantabria)	(942) 34 22 16 Fax: (942) 32 01 51
CPR de Torrelavega	Paseo Fernández Vallejo, 13 39315 Viérnoles Torrelavega (Cantabria)	(942) 88 43 97 Fax: (942) 80 38 18

CPR**Dirección****Teléfonos**

CASTILLA-LA MANCHA**ALBACETE****CPR de Albacete**

Avda. de España, 14
02006 Albacete
Apartado de Correos: 529

(967) 23 40 35
Fax: (967) 23 43 83

CPR de Alcaraz

Los Arcos, s/n.
02300 Alcaraz
(Albacete)

(967) 38 07 29
Fax: (967) 38 07 29

CPR de Almansa

C./ Virgen de Belén, 5-3.º
02640 Almansa
(Albacete)
Apartado de Correos: 267

(967) 34 40 01
Fax: (967) 34 40 04

CPR de Casas Ibáñez

C./ Las Monjas, s/n.
02200 Casas Ibáñez
(Albacete)

(967) 46 08 41
Fax: (967) 46 08 41

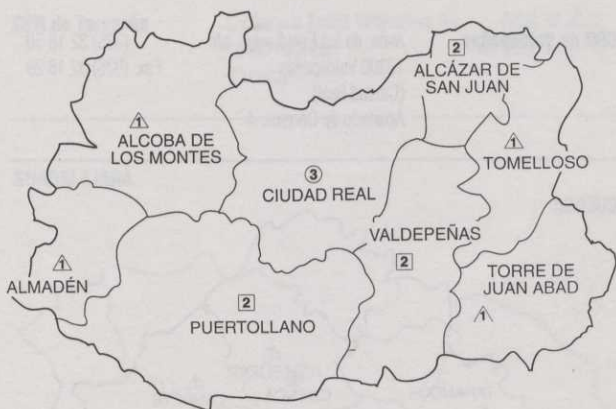
CPR de Elche de la Sierra

C./ Los Pasos, s/n.
02430 Elche de la Sierra
(Albacete)

(967) 41 03 54
Fax: (967) 41 03 54

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Hellín	Camino Viejo de Isso, s/n. 02400 Hellín (Albacete) Apartado de Correos: 9	(967) 30 26 12 Fax: (967) 30 50 81
CPR de Villarrobledo	C./ Postigos Altos, 18 02600 Villarrobledo (Albacete)	(967) 14 22 12 Fax: (967) 14 44 11

CIUDAD REAL



CPR de Alcázar de San Juan	C./ Independencia, 8 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	(926) 54 51 48 Fax: (926) 54 76 07
CPR de Alcobá de los Montes	Ctra. de Horcajo, s/n. 13116 Alcobá de los Montes (Ciudad Real)	(926) 77 00 20 Fax: (926) 77 01 87
CPR de Almadén	C./ Waldo Ferrer, 24 13400 Almadén (Ciudad Real)	(926) 71 20 02 Fax: (926) 71 29 84
CPR de Ciudad Real	C./ Bernardo Valbuena, 5-1.º 13002 Ciudad Real	(926) 21 45 37 Fax: (926) 21 55 67

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Puertollano	C./ Aduana, 21 13500 Puertollano (Ciudad Real) Apartado de Correos: 171	(926) 43 12 32 Fax: (926) 42 81 16
CPR de Tomelloso	Avda. Juan Carlos I, s/n. 13700 Tomelloso (Ciudad Real)	(926) 50 61 90 Fax: (926) 50 61 90
CPR de Torre de Juan Abad	C./ San Antón, 29 13344 Torre de Juan Abad (Ciudad Real)	(926) 38 35 33 Fax: (926) 38 34 52
CPR de Valdepeñas	Avda. de los Estudiantes, s/n. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real) Apartado de Correos: 4	(926) 32 18 50 Fax: (926) 32 18 29

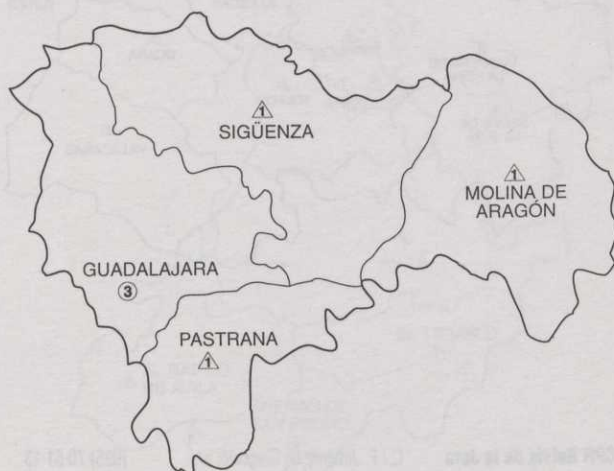
CUENCA



CPR de Belmonte	C./ Eugenio López, 2 16640 Belmonte (Cuenca)	(967) 17 02 14 Fax: (967) 17 03 16
CPR de Cuenca	Plaza del Carmen, 4-4.º 16001 Cuenca Apartado de Correos: 123	(969) 23 12 19 Fax: (969) 22 80 51

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Landete	C./ Matías Valero, s/n. 16330 Landete (Cuenca)	(969) 36 11 52 Fax: (969) 36 11 29
CPR de Motilla del Palancar	C./ Ruiz Jarabo, s/n. 16200 Motilla del Palancar (Cuenca) Apartado de Correos: 93	(969) 33 34 30 Fax: (969) 33 34 30
CPR de San Clemente	C./ Carriona, 25 16000 San Clemente (Cuenca)	(969) 30 24 48 Fax: (969) 30 24 47
CPR de Tarancón	C./ General Emilio Villaescusa, 14 16400 Tarancón (Cuenca)	(969) 32 25 31 Fax: (969) 32 41 41

GUADALAJARA



CPR de Guadalajara	C./ Poeta Ramón de Garciasol, s/n. 19004 Guadalajara	(949) 23 24 43 Fax: (949) 21 91 79
---------------------------	---	---------------------------------------

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Molina de Aragón	C./ Alameda, s/n. 19300 Molina de Aragón (Guadalajara)	(949) 83 21 58 Fax: (949) 83 20 59
CPR de Pastrana	C./ Siete Chimeneas, s/n. 19100 Pastrana (Guadalajara)	(949) 37 10 50 Fax: (949) 37 10 50
CPR de Sigüenza	Ctra. de Madrid, s/n. 19250 Sigüenza (Guadalajara)	(949) 39 15 37 Fax: (949) 39 16 17

TOLEDO



CPR Belvís de la Jara	C./ F. Jiménez de Gregorio, s/n. 45660 Belvís de la Jara (Toledo)	(925) 70 51 13 Fax: (925) 70 51 11
CPR de Illescas	C./ Arboledas, 2 45200 Illescas (Toledo) Apartado de Correos: 77	(925) 54 07 77 Fax: (925) 54 07 76

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Ocaña	C./ Plaza Mayor, 8 45300 Ocaña (Toledo)	(925) 12 08 68 Fax: (925) 12 09 56
CPR de Talavera de la Reina	Avda. Francisco Aguirre, 176 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	(925) 81 39 20 Fax: (925) 82 45 45
CPR de Toledo	Avda. de Europa, 28 45005 Toledo	(925) 22 30 32 Fax: (925) 25 38 77
CPR de Torrijos	C./ Lope de Vega, 8 45500 Torrijos (Toledo) Apartado de Correos: 40	(925) 76 24 85 Fax: (925) 77 02 69
CPR de Villacañas	C./ Mayor, 31 45860 Villacañas (Toledo)	(925) 16 04 04 Fax: (925) 10 07 34

CASTILLA-LEÓN

ÁVILA



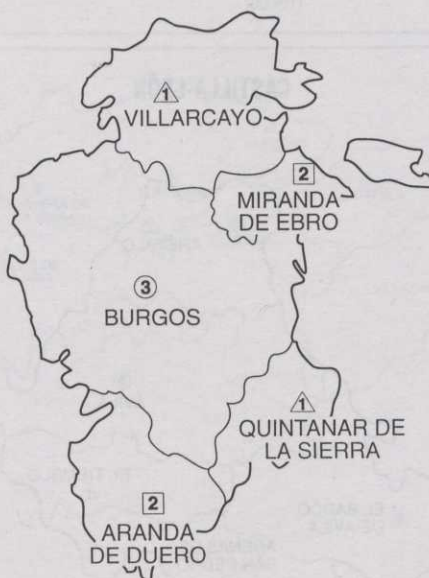
CPR de Arenas de San Pedro

Avda. de Lourdes, s/n.
05400 Arenas de San Pedro
(Ávila)
Apartado de Correos: 50

(920) 37 02 17
Fax: (920) 37 10 44

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR Arévalo	C./ Severo Ochoa, 2 05200 Arévalo (Ávila)	(920) 30 24 01 Fax: (920) 30 17 67
CPR de Ávila	C./ Casimiro Hernández, 7 05002 Ávila	(920) 22 45 70 Fax: (918) 22 78 24
CPR de El Barco de Ávila	C./ del Teso, 1 05600 Barco de Ávila (Ávila)	(920) 34 04 86 Fax: (920) 34 04 86
CPR de El Tiemblo	C./ Juan Ramón Jiménez, 14 05270 El Tiemblo (Ávila)	(91) 862 70 77 Fax: (91) 862 72 10

BURGOS



CPR de Aranda de Duero	Ctra. Estación Vieja, s/n. 09400 Aranda de Duero (Burgos)	(947) 50 77 90 Fax: (947) 51 10 90
CPR de Burgos	Complejo Fuentes Blancas 09193 Burgos	(947) 48 54 64 Fax: (947) 48 51 65

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Miranda de Ebro	C./ La Arboleda, 6 09200 Miranda de Ebro (Burgos) Apartado de Correos: 138	(947) 32 26 99 Fax: (947) 31 32 34
CPR de Quintanar de la Sierra	C./ La Fuente, 1 09670 Quintanar de la Sierra (Burgos)	(947) 39 55 33 Fax: (947) 39 55 33
CPR de Villarcayo	C./ El Soto, s/n. 09550 Villarcayo (Burgos) Apartado de Correos: 89	(947) 10 02 83 Fax: (947) 13 01 29

LEÓN



CPR de Astorga	Plaza de los Marqueses de Astorga, 13 24700 Astorga (León) Apartado de Correos: 122	(987) 61 74 00 Fax: (987) 61 94 12
CPR de Bembibre	C./ La Escuela, 3 24300 Bembibre (León)	(987) 51 18 95 Fax: (987) 51 18 95
CPR de Cistierna	Plaza de España, s/n. 24800 Cistierna (León)	(987) 70 00 02 Fax: (987) 70 00 09

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de León	C./ Luis de Sosa, s/n. 24004 León	(987) 25 96 98 Fax: (987) 20 96 29
CPR de Ponferrada	Avda. Huertas del Sacramento, 10 24400 Ponferrada (León) Apartado de Correos: 252	(987) 42 79 67 Fax: (987) 41 98 22
CPR de Valencia de Don Juan	C./ Renueva, s/n. 24234 Villamañán (León)	(987) 76 73 33 Fax: (987) 76 73 33
CPR de Villablino	Avda. Sierra Pambley, 1 24100 Villablino (León) Apartado de Correos: 24	(987) 47 24 00 Fax: (987) 48 02 90

PALENCIA



CPR de Aguilar de Campoo	Paseo del Soto, s/n. 34800 Aguilar de Campoo (Palencia)	(979) 12 51 16 Fax: (979) 12 56 98
CPR de Carrión de los Condes	C./ Hortaleza, s/n. 34120 Carrión de los Condes (Palencia)	(979) 88 01 84

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Guardo	C./ Mayor, 101 34880 Guardo (Palencia)	(979) 85 20 63 Fax: (979) 85 27 70
CPR de Palencia	Avda. de Ponce de León, s/n. 34005 Palencia Apartado de Correos: 757	(979) 73 05 00 Fax: (979) 73 05 04

SALAMANCA



CPR de Béjar	Plaza Primero de Mayo, s/n. 37700 Béjar (Salamanca)	(923) 40 40 05 Fax: (923) 40 02 39
CPR de Ciudad Rodrigo	Plaza del Castillo, 1 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)	(923) 46 07 99 Fax: (923) 46 07 48
CPR La Fuente de San Esteban	C.P.C. "Ntra. Sra. de los Remedios" 37200 La Fuente de San Esteban (Salamanca)	(923) 44 08 02 Fax: (923) 44 08 02

CPR	Dirección	Teléfono
CPR de Peñaranda de Bracamonte	Prolongación de Carlos I, s/n. 37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)	(923) 54 21 10
CPR de Salamanca	Avda. Filiberto Villalobos, 17-27 37007 Salamanca	(923) 26 31 07 Fax: (923) 26 01 60
CPR de Vitigudino	C./ Prado, 2 37210 Vitigudino (Salamanca)	(923) 50 05 54 Fax: (923) 50 11 54

SEGOVIA



CPR de Cantalejo	C./ Alcalá Galiano, 11 40320 Cantalejo (Segovia)	(921) 52 03 08 Fax: (921) 52 17 70
CPR de Cuéllar	C./ Palacio, s/n. 40200 Cuéllar (Segovia)	(921) 14 23 16 Fax: (921) 14 20 62
CPR de Santa María de Nieva	C./ Obispo Cadena y Eleta, 26 40440 Santa María de Nieva (Segovia)	(921) 59 46 09 Fax: (921) 59 46 09

CPR	Dirección	Teléfono
CPR de Segovia	Plaza Doctor Laguna, 4 40001 Segovia Apartado de Correos: 279	(921) 43 58 59 Fax: (921) 43 59 55

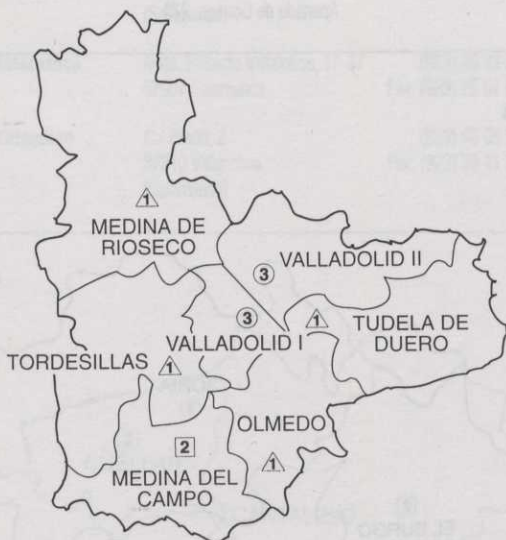
SORIA



CPR de Almazán	Ctra. Buen Maestro, 2, 2.ª planta 42200 Almazán (Soria)	(975) 30 04 12 Fax: (975) 30 04 37
CPR de El Burgo de Osma	C./ Acosta, s/n. 42300 El Burgo de Osma (Soria)	(975) 34 05 11 Fax: (975) 36 00 26
CPR de Soria	C./ Caro, s/n. 42001 Soria Apartado de Correos: 126	(975) 22 75 40 Fax: (975) 22 75 61

CPR	Dirección	Teléfonos
-----	-----------	-----------

VALLADOLID



CPR de Medina del Campo	C./ San Martín, s/n. 47400 Medina del Campo (Valladolid) Apartado de Correos: 316	(983) 80 22 83 Fax: (983) 80 24 36
CPR de Medina de Rioseco	C./ Juan Carlos I, 22, bajo 47630 Medina de Rioseco (Valladolid)	(983) 72 03 75 Fax: (983) 72 03 30
CPR de Olmedo	Plaza de Santa María, s/n. 47410 Olmedo (Valladolid)	(983) 60 00 00 Fax: (983) 62 31 83
CPR de Tordesillas	Ctra. Matilla, s/n. 47100 Tordesillas (Valladolid)	(983) 77 17 00 Fax: (983) 77 17 00
CPR Tudela de Duero	C./ Camino Viejo de Herrera 47320 Tudela de Duero (Valladolid)	(983) 52 20 29 Fax: (983) 52 02 66
CPR de Valladolid I	C./ Albéniz, 1 (Barrio Cuatro de Marzo) 47006 Valladolid	(983) 22 61 41 Fax: (983) 22 61 98

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Valladolid II	C./ Soto, s/n. 47010 Valladolid	(983) 26 06 50 Fax: (983) 26 06 66

ZAMORA

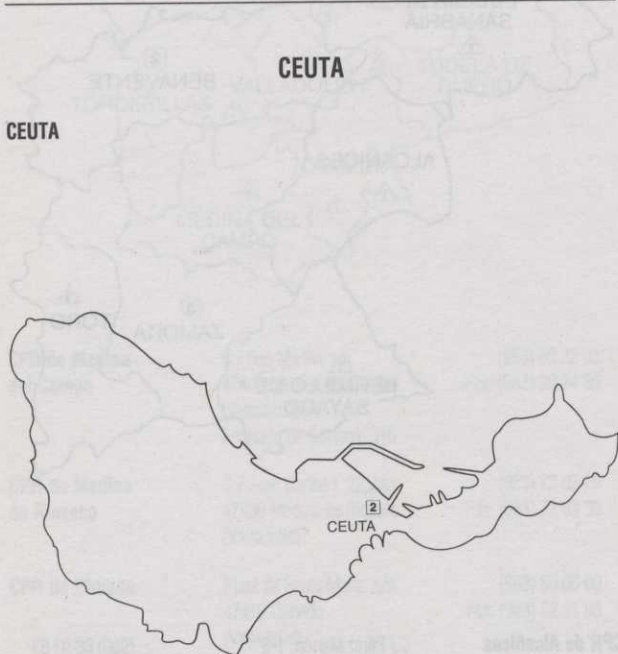


CPR de Alcañices C./ Pérez Marrón, 1-3 (980) 68 03 63
49500 Alcañices Fax: (983) 68 03 63
(Zamora)

CPR de Benavente Ctra. Campo de Deportes, s/n. (980) 63 32 76
49600 Benavente Fax: (980) 63 60 93
(Zamora)
Apartado de Correos: 119

CPR de Berrillo de Sayago C./ Las Castañas, s/n. (980) 61 03 98
49200 Berrillo de Sayago Fax: (980) 61 03 98
(Zamora)

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Puebla de Sanabria	C./ Vicente Salgado, s/n. 49300 Puebla de Sanabria (Zamora)	(980) 62 11 76 Fax: (980) 62 11 76
CPR de Toro	C./ Cantar del Arriero, 8 49800 Toro (Zamora)	(980) 69 27 17 Fax: (980) 69 29 10
CPR de Zamora	Avda. de Requejo, s/n. 49003 Zamora	(980) 51 43 98 Fax: (980) 51 32 02



CPR de Ceuta	C./ Alférez Provisional, s/n. 11702 Ceuta	(956) 51 29 75 Fax: (956) 51 34 70
---------------------	--	---------------------------------------

CPR**Dirección****Teléfonos**

EXTREMADURA**BADAJOS**

CPR de Almendralejo	Ctra. Santa Marta, s/n. 06200 Almendralejo (Badajoz)	(924) 67 17 18 Fax: (924) 67 17 17
CPR de Azuaga	C./ Miguel Hernández, s/n. 06920 Azuaga (Badajoz)	(924) 89 25 05 Fax: (924) 89 25 05
CPR de Badajoz	Avda. de Colón, 15 06005 Badajoz	(924) 24 80 60 Fax: (924) 25 69 20
CPR de Castuera	C./ San Benito, s/n. 06420 Castuera (Badajoz)	(924) 76 10 25 Fax: (924) 76 17 00
CPR de Don Benito-Villanueva	Ctra. Don Benito-Villanueva, s/n. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz) Apartado de Correos: 61	(924) 81 01 59 Fax: (924) 81 01 59

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Jerez de los Caballeros	C./ La Oliva, s/n. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz)	(924) 73 19 61 Fax: (924) 73 18 98
CPR de Mérida	C./ Legión V, 2 06800 Mérida (Badajoz) Apartado de Correos: 452	(924) 31 34 14 Fax: (924) 30 31 01
CPR de Talarrubias	Avda. Constitución, 100 06640 Talarrubias (Badajoz)	(924) 63 11 48 Fax: (924) 63 11 97
CPR de Zafra	Avda. de la Fuente, s/n. 06300 Zafra (Badajoz) Apartado de Correos: 129	(924) 55 45 33 Fax: (924) 55 34 15

CÁCERES



CPR de Brozas

Calleja Membrillares, s/n.
10950 Brozas
(Cáceres)

(927) 37 30 63
Fax: (927) 37 60 64

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Cáceres	C./ Gómez Becerra, 6 10001 Cáceres Apartado de Correos: 607	(927) 24 22 88 Fax: (927) 24 23 58
CPR de Caminomorisco	Antiguas Escuelas, s/n. 10612 Cambroncino (Caminomorisco) (Cáceres)	(927) 43 50 41 Fax: (927) 43 51 39
CPR de Coria	Avda. Sierra de Gata, 36 10800 Coria (Cáceres)	(927) 50 41 05 Fax: (927) 50 37 69
CPR de Hoyos	C./ Mayor, 34 10850 Hoyos (Cáceres)	(927) 51 44 88 Fax: (927) 51 44 88
CPR de Jaraíz de la Vera	Carretera de Plasencia, s/n. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres) Apartado de Correos: 80	(927) 46 00 33 Fax: (927) 46 01 38
CPR de Navalmoral de la Mata	Avda. de San Isidro, 10 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) Apartado de Correos: 221	(927) 53 26 14 Fax: (927) 53 28 54
CPR de Plasencia	Paraje de Valcorchero, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres) Apartado de Correos: 403	(927) 41 79 09 Fax: (927) 41 73 90
CPR de Trujillo	Avda. Ramón y Cajal, s/n. 10200 Trujillo (Cáceres)	(927) 32 28 08 Fax: (927) 32 28 14

MADRID

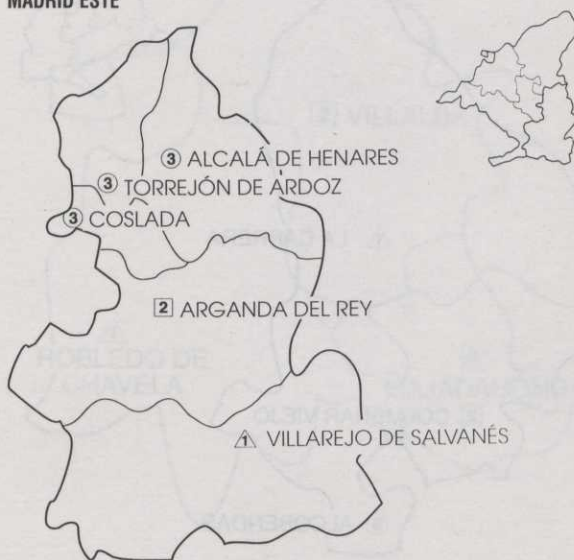
MADRID CENTRO



CPR de Carabanchel	Avda. de Nuestra Señora de Valvanera, 120 28047 Madrid	(91) 466 18 32 Fax: (91) 525 09 00
CPR de Ciudad Lineal	C./ Hermanos García Noblejas, 70 28037 Madrid	(91) 754 26 32 Fax: (91) 327 16 23
CPR de Hortaleza	C./ Andorra, s/n. 28043 Madrid	(91) 388 20 50 Fax: (91) 759 99 11
CPR de M-Centro	C./ Princesa, 31-1.º 28008 Madrid	(91) 547 41 43 Fax: (91) 559 88 97

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de M-Norte	C./ Muller, 22 28039 Madrid	(91) 571 18 20 Fax: (91) 571 94 09
CPR de Retiro	C./ Príncipe de Vergara, 61 28006 Madrid	(91) 564 00 38 Fax: (91) 561 38 47
CPR de Vallecas	C./ Puerto de Baños, 2 28018 Madrid	(91) 477 04 42 Fax: (91) 478 62 84
CPR de Villaverde	C./ Fernando Ortiz, s/n. 28041 Madrid	(91) 317 42 47 Fax: (91) 317 93 73

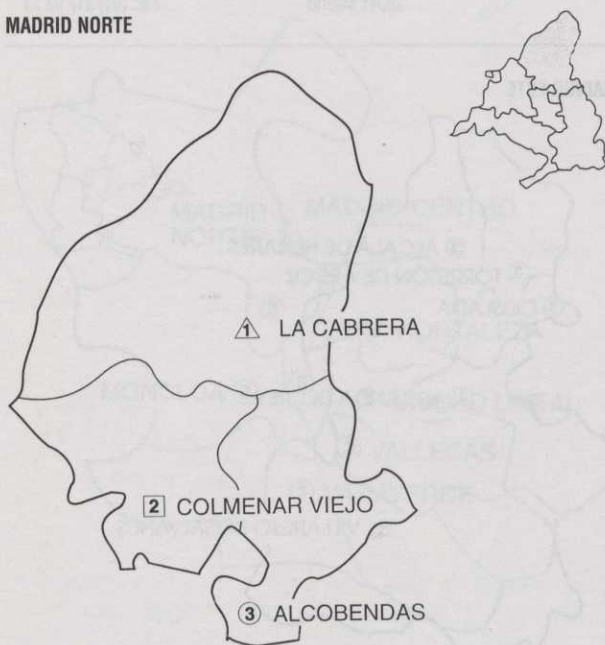
MADRID ESTE



CPR de Alcalá de Henares	C./ Luis Vives, s/n. 28803 Alcalá de Henares (Madrid) Apartado de Correos: 1.064	(91) 881 32 12 Fax: (91) 881 32 33
CPR de Arganda del Rey	Edif. Zoco, 4.ª planta Ctra. de Loeches, s/n. 28500 Arganda del Rey (Madrid)	(91) 870 19 53 Fax: (91) 871 60 51
CPR de Coslada	C./ México, 1, post. 28820 Valleaguado-Coslada (Madrid)	(91) 673 41 82 Fax: (91) 673 82 50

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Torrejón de Ardoz	C./ Turín, s/n. 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)	(91) 676 23 11 Fax: (91) 676 23 38
CPR de Villarejo de Salvanés	C./ San José, 2 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid)	(91) 874 46 43

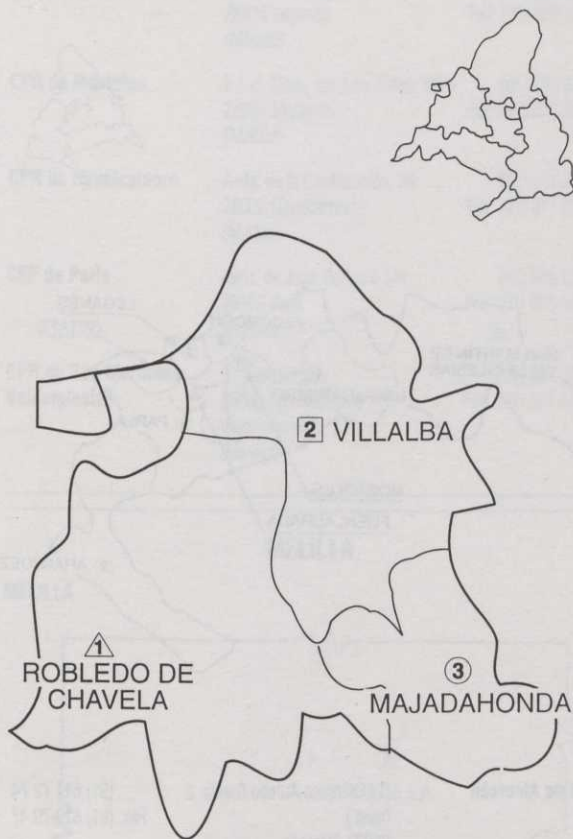
MADRID NORTE



CPR de Alcobendas	C./ Cáceres, bajo 28100 Alcobendas (Madrid)	(91) 652 58 88 Fax: (91) 652 50 45
CPR de Colmenar Viejo	Plaza de los Ríos, s/n. 28770 Colmenar Viejo (Madrid)	(91) 846 32 20 Fax: (91) 846 32 19
CPR La Cabrera	C./ Los Colegios, s/n. 28751 La Cabrera (Madrid)	(91) 868 86 25 Fax: (91) 868 84 13

CPR	Dirección	Teléfonos
-----	-----------	-----------

MADRID OESTE



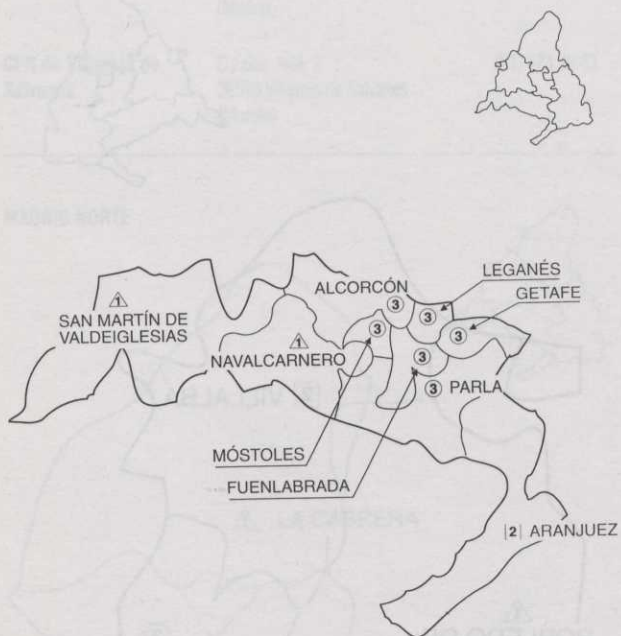
CPR de Collado-Villalba	C./ Espinarejo, s/n. 28400 Collado-Villalba (Madrid)	(91) 851 91 75 Fax: (91) 851 71 26
--------------------------------	--	---------------------------------------

CPR de Majadahonda	Avda. de España, 125 28220 Majadahonda (Madrid)	(91) 638 02 69 Fax: (91) 638 01 97
---------------------------	---	---------------------------------------

CPR de Robledo de Chavela	Avda. de las Cruces, s/n. 28294 Robledo de Chavela (Madrid)	(91) 899 85 12 Fax: (91) 899 84 47
----------------------------------	---	---------------------------------------

CPR	Dirección	Teléfonos
-----	-----------	-----------

MADRID SUR

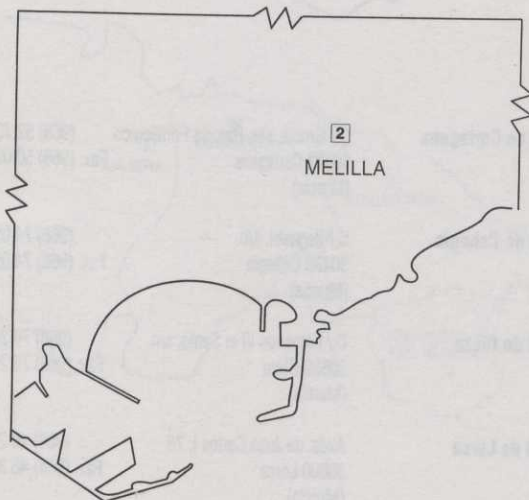


CPR de Alcorcón	C./ Olímpico Aurelio García, 2 (post.) 28923 Alcorcón (Madrid)	(91) 611 72 74 Fax: (91) 610 79 47
CPR de Aranjuez	C./ Las Moreras, 32, esquina Primer de Mayo 28300 Aranjuez (Madrid)	(91) 892 06 44 Fax: (91) 892 44 20
CPR de Fuenlabrada	C./ La Habana, 33 28940 Fuenlabrada (Madrid)	(91) 609 73 72 Fax: (91) 606 84 43
CPR Getafe	Avda. de las Ciudades, s/n. 28903 Getafe (Madrid) Apartado de Correos: 133	(91) 682 95 35 Fax: (91) 682 94 48

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Leganés	Avda. de Portugal, 21 28916 Leganés (Madrid)	(91) 686 20 33 Fax: (91) 686 75 99
CPR de Móstoles	P.º de Goya, s/n-Esq. Pintor Miró 28933 Móstoles (Madrid)	(91) 613 01 15 Fax: (91) 613 07 05
CPR de Navalcarnero	Avda. de la Constitución, 36 28600 Navalcarnero (Madrid)	(91) 811 24 95 Fax: (91) 811 24 95
CEP de Parla	Avda. de Juan Carlos I, s/n. 28980 Parla (Madrid)	(91) 605 22 55 Fax: (91) 605 55 72
CPR de San Martín de Valdeiglesias	C./ Fuente, s/n. 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)	(91) 861 09 94 Fax: (91) 861 27 38

MELILLA

MELILLA



CPR de Melilla

C./ Matías Montero, 6
29071 Melilla
Apartado de Correos: 425

(95) 268 49 14
Fax: (95) 268 08 56

CPR**Dirección****Teléfonos**

MURCIA**MURCIA****CPR de Cartagena**

C./ Grecia, s/n. Parcela Politécnico
30203 Cartagena
(Murcia)

(968) 52 73 16
Fax: (968) 50 02 50

CPR de Cehegín

C./ Begastrí, s/n.
30430 Cehegín
(Murcia)

(968) 74 05 13
Fax: (968) 74 05 13

CPR de Cieza

C./ Fernando III el Santo, s/n.
30530 Cieza
(Murcia)

(968) 76 24 63
Fax: (968) 76 29 36

CPR de Lorca

Avda. de Juan Carlos I, 76
30800 Lorca
(Murcia)

(968) 46 22 11
Fax: (968) 46 37 61

CPR de Molina de Segura

Polígono La Serreta, s/n.
30500 Molina del Segura
(Murcia)

(968) 69 32 85
Fax: (968) 69 33 96

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Murcia I	C./ Alicante, s/n. Mercado Vistabella 30003 (Murcia)	(968) 25 18 35 Fax: (968) 26 63 72
CPR de Murcia II	C./ Reina Sofía, s/n. 30007 Murcia	(968) 23 46 00 Fax: (968) 23 74 51
CPR de Torre Pacheco	Paseo Villa Esperanza Casa de la Juventud 30700 Torre Pacheco (Murcia) Apartado de Correos: 104	(968) 57 94 48 Fax: (968) 58 51 50
CPR de Yecla	C./ Esteban Díaz, 44 30510 Yecla (Murcia) Apartado de Correos: 270	(968) 79 69 12 Fax: (968) 79 69 60

LA RIOJA

LA RIOJA



CPR de Calahorra	C./ Era Alta, s/n. 26500 Calahorra (La Rioja)	(941) 13 44 63 Fax: (941) 14 61 18
-------------------------	--	---------------------------------------

CPR	Dirección	Teléfonos
CPR de Cervera del Río Alhama	C./ Candelén, s/n. 26520 Cervera del Río Alhama (La Rioja)	(941) 19 83 02 Fax: (941) 19 83 02
CPR de Logroño	Avda. de la Paz, 9 26004 Logroño (La Rioja)	(941) 25 41 03 Fax: (941) 25 19 54
CPR Nájera	Avda. de La Rioja, s/n. 26200 Haro (La Rioja)	(941) 31 05 65 Fax: (941) 30 33 27



Ministerio de Educación y Ciencia